

LIMPIEZAS ALBAJIR, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 7/07 dimanante de los autos 830/05 a instancia de M.ª Carmen Sánchez Fernández, contra Limpiezas Albajir, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en fecha 12/3/07 auto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Albajir, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 893,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 12 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—16.734.

LO MEJOR DE CADA ZONA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Idoia Álvarez Mendikoa, contra Lo Mejor de Cada Zona, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Lo Mejor de Cada Zona, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 12.420,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—17.011.

MANUFACTURAS DE BOLSAS DE PAPEL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de marzo de 2007 acordó reducir el capital social 903.870,90 euros, quedando fijado en 295.304,40 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,01 euros, a 1,48 euros.

Leganés, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Durante Gómez.—17.430.

METALÚRGICA SANTA ENGRANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2007 a las 10 horas, en el domicilio social de la Sociedad (Bergara, calle Amillaga, número 22) y, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar las restricciones actualmente existentes a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad previstas en los Estatutos Sociales; y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bergara, 29 de marzo de 2007.—Rafael Unzurrunzaga Arrese, Presidente del Consejo de Administración.—18.327.

MINA PUBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 17 de mayo de 2.007, en el domicilio del Institut Industrial de Terrassa, sito en la calle Sant Pau 6 de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2006, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y grupo consolidado para el ejercicio en curso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales, informe de gestión y el de los Auditores de cuentas. Para asistir a la Junta, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Registro contable, a cargo de ACA S.A. Agencia de Valores, 5 días antes de su celebración y obtener la tarjeta de asistencia en su entidad depositaria.

Terrassa, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Marià Galí i Segués.—17.399.

MINI EXCAVACIONES JAVIER SAINZ, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/06 seguido a instancia de don Jesús López Monge, contra «Mini Excavaciones Javier Sainz, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 64/06, ejecución 104/06), y para el pago de 7.941,47 euros de principal y la de 1.588,29 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora «Mini Excavaciones Javier Sainz, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran

encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.817.

MONOMIO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 36/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Laurentiu Petru Ciobanu, Constantin Chiriac, Adrian Diaconu, Ioan Marmureanu, Petru Ciobanu, Petru Macovei, Constantin Petrisor, VAsile Tanasa, Valeriu Strachina, Gherogher Leonte, Ioan Surugiu, Gheorghe Contu y Constantin Coneac, contra la empresa Monomio, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 32.970,55 euros de principal, más 4.900,00 euros para intereses y 4.900,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—17.166.

MONTROSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Montrosa, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Clipper de Lloret de Mar, carretera de Tossa, s/n, el próximo 14 de mayo de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ampliar el objeto social. Consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005. Propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, y de pedir el envío o la entrega gratuita de dichos documentos.

Lloret de Mar (Girona), 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Leocadia Puigvert.—18.356.

**MOTIPOL, S. L.
(Sociedad absorbente)****CONSTRUCCIONES SAIZ LÓPEZ
Y ZAHINOS
(Sociedad absorbida)***Anuncio de acuerdo de fusión*

Se hace publico que las Juntas universales de las mercantiles «Motipol, S.L.» y «Construcciones Saiz, López

y Zahinos, S.L.», ambas domiciliadas en Motilla del Palancar (Cuenca), polígono industrial Las Lomas, calle Las Lomas sin número, con CIF B-97250542 y B-97311070, respectivamente, celebradas en fecha 6 de marzo de 2007, acordaron la fusión por absorción por parte de «Motipol, S.L.» de «Construcciones Saiz, López y Zahinos, S.L.», lo que conlleva la disolución sin liquidación de esta última. El Balance de fusión de ambas sociedades es el de fecha 31 de diciembre de 2006. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Los acreedores tienen derecho a oponerse a esta fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo que se comunica en aplicación de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motilla del Palancar (Cuenca), 7 de marzo de 2007.—Ricardo Saiz Tevar, Manuel López Zahinos, Pedro López Soria como Administradores Solidarios de Motipol, S.L. y de Construcciones Saiz López y Zahinos, S.L.—17.326.

1.ª 3-4-2007

MULTITRADING INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Multitrading Inversiones SICAV Sociedad Anónima (anteriormente denominada Inversiones Urnet SICAV Sociedad Anónima), se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 17 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 18 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Información sobre comisiones.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los docu-

mentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 2007.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—17.492.

NEW LOOK INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las 18 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, n.º 442-446, y en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo de 2007, a la misma hora y lugar, bajo la siguiente

Orden del día

De la Ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

De la Extraordinaria:

Primero.—Cese, reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de cargos de dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de auditor voluntario.

Tercero.—Reprobación de la actuación de una Consejera.

Cuarto.—Información facilitada a los miembros del Consejo.

Quinto.—Política salarial de la sociedad: revisión de los sueldos, salarios, primas complementarias, mínimos asegurados y complementos que se están abonando a cada uno de los empleados de la sociedad durante el ejercicio 2006 y durante el presente ejercicio 2007.

Sexto.—Actividad de la sociedad durante el ejercicio 2007: revisión de los ingresos generados por cada uno de los establecimientos de la sociedad con carácter mensual durante 2007.

Séptimo.—Establecimiento de un sistema de control por parte de un tercero independiente de los ingresos de caja que se generan en cada uno de los establecimientos de la sociedad.

Octavo.—Detalle de los gastos de caja que se han producido en cada uno de los establecimientos de la sociedad y oficinas durante 2007; establecimiento de un sistema de control de los gastos de caja de cada uno de los establecimientos.

Noveno.—Revisión de los costes de Secretaría de Consejo de Administración y asesoramiento jurídico asumidos por la sociedad durante el ejercicio 2006 y 2007.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 2007.—Presidenta del Consejo de Administración, Ramona Aldomà Castells.—17.779.

NEW UNIÓN BUSINESS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 164/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Albert Ramón Sorolla

Raedo, contra la empresa Neew Unión Business, S. L., con CIF número B-61893160, sobre cantidad se ha dictado en fecha 22/02/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 709,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 9 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—16.774.

NEW UNIÓN BUSINESS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 95/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Albert Ramón Sorolla Raedó, contra la empresa New Unión Business, S. L., con CIF número B-61893160, sobre despido se ha dictado en fecha 22/02/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 162,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 9 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—16.776.

NONASA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 107/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Abdelkadir Benbouthar contra la empresa Nonasa, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 16 de marzo de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Nonasa, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 45,39 euros, de principal, 1.154,53 euros de intereses y costas.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—16.821.

OBRAS PÚBLICAS VASCAS, S. A.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 87/06 seguido a instancia de José María Calvin Amondarain, Jesús Larrazabal Ugarte, Sonia Vara Becerra y Ana Astorkuía Soto contra Obras Públicas Vascas, S.A. se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 7.431,38 euros de principal y 1.486,27 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Obras Públicas Vascas, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 14 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.427.

OBRAS PÚBLICAS VASCAS, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 113/06 seguido en este Juzgado a instancia de don José Alberto Fernández